

M. P. S.

Señor

Vine este memorial
 por el Ayuntamiento. Enten-
 do de su contenido, y en em-
 bargo de lo informado en
 Carlos de cinco de mayo
 de diciembre por los Señores
 D. Juan de Marmora
 D. J. y D. J. de Guadalupe
 Thoro Juarez, en que
 se aumentó el precio de
 la Corrienda de trigo, y la
 de mixtura; Acordó q.
 esta se continue como
 antes, y se guarde pi-
 den dos diputados y
 Comisarios; lo que se
 haga saber a Man.
 Catalauid Arzenda
 don Alon de Naron
 el Lugar de Santhome-
 ra; y no conformando
 se con esta expresion
 que aquellos, si alguno
 persona de su satis-
 faccion que haga de
 Corrienda dando fian-
 za a favor de los due-
 ños de don Naron
 y al publico para
 lo que ocurra en
 el Arzumpo y que
 subsista esta re-
 solucion en sus Co-
 mision al Cavallero

Don Lorenzo y Pedro Salvador Diputados
 del Lugar de Santhome y de mas Vecinos aqui
 conacidos, todos con el profundo respeto y
 veneracion exponen a V. M. que en este Lugar
 ai dos Otonos Concejales de Rancos propios
 de D. Alexo Marmora y D. Diego Quiller.
 Siempre sea cozido en ellos, como unico, con
 siendo de cada Teserin de trigo quatro m.
 y por cada uno de Ranzos de mixtura seis; havra
 aora que Manuel Catalauid decho Arzenda
 se aya y prohibido de maxavedu por Teser.
 de una forma especial, apretado de la curacion de
 los moneos, siendo asi que Manuel Marui su
 amezeros nunca se quep. no obstante que en su
 tiempo veno mas exexilidad, y siguió a parte
 siendo al publico hasta amediados del año proxi-
 me pasado esta subida ~~en~~ lo consiguió se
 prevenciando a la Ciudad con menos sinceridad y
 con el animo de cargar al comun de vecinos
 ungrase supo como pueden morir con indiferen-
 cia pues al año sube a una onzada de caridad,
 y como quiera que no es furto sero tere el per-
 juicio que Yaxoga y mas quando el Manuel